Barranquilla, Agosto de 2021

Doctora
MARIA MONICA HERNANDEZ
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentada por el señor **JESUS CARLOS CORREA HERRERA,** para la "**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ENCAMINADAS A LA PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**".

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Publico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **JESUS CARLOS CORREA HERRERA,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No.**72.223.301**, por valor de **$8.797.500** M/L (No es responsable de IVA)

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **JESUS CARLOS CORREA HERRERA** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ÁNGELO CIANCI DÍAZ
SECRETARIO DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO